

ACTA DE LA 30ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los tres días del mes de septiembre de dos mil trece, siendo las doce horas con once minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Ernesto Leyva Córdova, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y Eric Cotoño Carmona, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como los Diputados Félix Santos Bacilio, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, haciéndose constar la presencia del Diputado Gerardo Mejía Ramírez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Vigésimo Novena Sesión de fecha veintiocho de agosto de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales**, como **primer punto** se trató el asunto relacionado con la posibilidad de celebrar un periodo extraordinario de sesiones con el objeto de aprobar diversos dictámenes y acuerdos en trámite. Como **segundo punto** en uso de la voz el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña informó a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno que con motivo del procedimiento instaurado por esta Soberanía en relación con los límites territoriales entre los Municipios de Puebla y San Andrés Cholula, ambos del Estado de Puebla, diversos Municipios involucrados ya han manifestado las consideraciones de hecho y de derecho que hacen valer sobre el particular. Como **tercer punto** en uso de la palabra, el Director General de Servicios Legislativos hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la firma del Convenio entre el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Universidad de las Américas Puebla, el cual se llevará a cabo el día martes cuatro de septiembre del año en curso a las diez horas en el Patio General. Ignacio Zaragoza cuyo objeto es la colaboración entre las partes en actividades académicas, de servicio social y prácticas profesionales, así como de apoyo financiero. Por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política invitó a los Coordinadores y Representantes Legislativos para que asistan al evento. Como **cuarto punto** en uso de la palabra el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría mencionó la necesidad de completar las áreas administrativas de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado Libre y Soberano de Puebla. Sobre el particular el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera cuenta del proyecto de Acuerdo para el nombramiento del Director General del Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas. Efectuado lo anterior y discutidos los pormenores del asunto, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo de mérito, mismo que se anexa a la presente Acta para constancia. Como **quinto punto** se sometieron a consideración de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno los proyectos de Acuerdos por lo que se integran diversas Comisiones Generales, un Comité y una Comisión Especial de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por lo que discutidos ampliamente los pormenores de los asuntos que se plantean se aprobaron por unanimidad de votos los Acuerdos por los que se integran diversas Comisiones Generales, un Comité y una Comisión Especial de este Poder Legislativo. Asimismo y en razón de lo anterior se aprobó por unanimidad de votos solicitar a la Comisión Permanente de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto de su Presidente, convoque a Sesión Pública Extraordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que los Acuerdos de mérito se hagan del conocimiento del Pleno de esta Soberanía para los efectos legales correspondientes. Como **último punto de Asuntos Generales** en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno que se habilitó un espacio como comedor en las instalaciones de este Honorable Congreso del Estado, así como un consultorio médico y la ampliación de la sala de prensa, por lo que se aprobó la emisión de un boletín de prensa por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para hacer del conocimiento de dichas acciones en favor de los Diputados, medios de comunicación y servidores públicos de esta Soberanía. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las doce horas con cincuenta y dos minutos del día tres de septiembre de dos mil trece. - - - - -

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**